

## La CE propone reducir capturas de besugo y otras especies de aguas profundas



### Noticias

Las especies de aguas profundas se pescan a veces a 400 menos y suponen un 1 % del pescado que se desembarca en la UE procedente del Atlántico nororiental

La Comisión Europea (CE) propuso hoy disminuir el total admisible de capturas (TAC) de nueve poblaciones de peces de aguas profundas, entre ellas el besugo, aumentar el de cuatro y mantener el statu quo de otras cinco, de cara a 2015 y 2016.

La CE también precisó que, en el caso de cuatro poblaciones de tiburones de aguas profundas principalmente, la propuesta no contiene todavía ninguna cifra en espera del dictamen científico que se emitirá a finales de este mes. "El hecho de que los dictámenes científicos permitan aumentar las posibilidades de pesca de algunas de esas poblaciones es, qué duda cabe, una buena noticia, pero desafortunadamente la situación de la mayor parte de las otras poblaciones es desalentadora", destacó la comisaria europea de Pesca, Maria Damanaki.

Las especies de aguas profundas, que se pescan a veces a 400 menos y suponen un 1 % del pescado que se desembarca en la UE procedente del Atlántico nororiental, son particularmente vulnerables dado su crecimiento lento y larga vida. En el caso de la importante población de granaderos de roca existente al oeste de las islas Británicas, la CE propone un recorte moderado (-12 %) que permita en 2015 su pesca a niveles sostenibles y que, ya en 2016, haga posible un ligero aumento del 2 %. Para las zonas del Skagerrak y el Kattegat y el golfo de Vizcaya y el Cantábrico, la reducción de la cuota de granadero será del 20 % para ambos años.

Por otra parte, para cuatro poblaciones de brótola de fango, la Comisión propone aumentos del 10 % en 2015 y prácticamente mantener el status quo al año siguiente.

Por lo que se refiere a otras poblaciones, los datos disponibles son "limitados" y la CE impone un criterio de precaución que exige recortes significativos para poder protegerlas. Ello se aplicaría tanto para 2015 como para 2016 en el caso del besugo de las zonas situadas al oeste de Portugal (- 62 %) y alrededor de las Azores (-34 %), mientras que en aguas del oeste de Escocia, el Canal de la Mancha y Gran Sol y el golfo de Vizcaya y el Cantábrico, la reducción será más moderada (- 20 %).

Los dictámenes científicos que analizan la zona al oeste de Portugal reclaman incluso la elaboración de un plan de recuperación, enfatizó la CE. Para las poblaciones de sable negro en el mar del Norte, el Skagerrak y el Kattegat o el mar de Noruega, Bruselas propone mantener el status quo, en tanto que para las del golfo de Vizcaya y el Cantábrico, el oeste de Portugal y las Azores aboga por un recorte del 14 % y, de hasta el 20 % para las de Islandia e Islas Feroe, oeste de Escocia, Pequeño y Gran Sol y el norte de las Azores.

Para tres poblaciones de reloj anaranjado la Comisión propone mantener la situación actual. La propuesta presentada hoy por el Ejecutivo comunitario será debatida por los ministros de Pesca de la UE en una próxima reunión.

Redacción

